

DECRETO LOCAL No. 19
Diciembre 21 de 2020

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

EL ALCALDE LOCAL DE SUBA

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, y Resolución No. SHD-191 del 22 de septiembre de 2017,

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local de Suba aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Suba para la vigencia fiscal de 2021 mediante Acuerdo Local No.09 del 21 de diciembre de 2020, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Suba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. (**\$183.771.205.000**), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
11	DIPONIBILIDAD INICIAL	104.661.759.000
12	INGRESOS	79.109.446.000
121	INGRESOS CORRIENTES	150.262.000
12102	NO TRIBUTARIOS	150.262.000
1210204	Multas, sanciones e intereses moratorios	125.557.000
121020401	Multas	125.557.000

12102040105	Urbanísticas	76.544.000
12102040106	Contractuales	49.013.000
1210205	Venta de bienes y servicios	24.705.000
121020501	Servicios para la comunidad, sociales y personas	24.705.000
12102050101	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	24.705.000
121020501010001	Servicios administrativos del Gobierno	24.705.000
121020501010001001	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	24.705.000
124	RECURSOS DE CAPITAL	285.526.000
12405	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	147.093.000
1240502	Depósitos	147.093.000
124050204	Recursos propios de libre destinación	147.093.000
12409	REINTEGROS	138.433.000
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	78.673.658.000
12501	Aporte Ordinario	78.673.658.000
1250101	Vigencia	78.673.658.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	183.771.205.000

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos de la Alcaldía Local de Suba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. **(\$183.771.205.000)**, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	Gastos	183.771.205.000
13	Gastos Generales	5.463.130.000
131	Gastos de Funcionamiento	3.359.000.000
13101	Gastos de personal	1.040.000.000
1310104	Otros servidores de categoría especial	1.040.000.000

131010401	Honorarios	1.040.000.000
13101040102	Honorarios Ediles	1.040.000.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	2.239.000.000
1310201	Adquisición de activos no financieros	58.000.000
131020101	Activos fijos	58.000.000
13102010101	Maquinaria y equipo	58.000.000
1310201010102	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	58.000.000
1310202	Adquisición diferentes activos no financieros	2.181.000.000
131020201	Materiales y suministros	63.750.000
13102020102	Otros bienes transportables	63.750.000
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y artículos relacionados	20.000.000
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible.	18.750.000
1310202010205	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	25.000.000
131020202	Adquisición de servicios	2.117.250.000
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	552.750.000
1310202020201	Servicios financieros y servicios conexos.	325.000.000
131020202020105	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	25.000.000
131020202020106	Servicios de seguros de Salud Ediles	130.000.000
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	170.000.000
1310202020202	Servicios inmobiliarios	227.750.000
131020202020201	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados.	227.750.000
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.458.000.000
1310202020303	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	157.000.000
131020202030310	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	157.000.000

1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	30.000.000
131020202030401	Servicios de telefonía fija	30.000.000
1310202020305	Servicios de soporte	1.164.000.000
131020202030501	Servicios de protección (guardas de seguridad)	880.000.000
131020202030502	Servicios de limpieza general	260.000.000
131020202030504	Servicios de correo	24.000.000
1310202020306	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	77.000.000
131020202030603	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	40.000.000
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	25.000.000
131020202030612	Servicios de reparación de otros bienes	12.000.000
1310202020307	Otros servicios de fabricación, servicios de edición, impresión y reproducción, servicios de recuperación de materiales.	30.000.000
131020202030703	Servicios relacionados con la impresión	30.000.000
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	106.500.000
13120202040001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p	106.500.000
131020202040101	Energía	80.000.000
131020202040102	Acueducto y alcantarillado	14.000.000
131020202040103	Aseo	10.000.000
131020202040104	Gas	2.500.000
13103	Gastos diversos	80.000.000
1310304	Multas y sanciones	80.000.000
13108	OBLIGACIONES POR PAGAR	2.104.130.000
1310890	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	2.104.130.000
131089001	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	1.672.129.018
131089002	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	432.000.982
133	INVERSIÓN	178.308.075.000
13301	DIRECTA	75.750.446.000
1330116	Bogotá Mejor para todos	75.750.446.000

133011601	Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	42.285.121.000
13301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	15.150.090.000
133011601011953	Suba solidaria y equitativa	15.150.090.000
13301160106	Sistema Distrital de Cuidado	10.857.835.000
133011601061966	Fortaleciendo el tejido económico local	5.248.651.000
133011601061967	Suba Saludable y sin barreras	3.378.229.000
133011601061996	Mujeres guardianas del cuidado	580.715.000
133011601062034	Suba entorno protector	1.650.240.000
13301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	372.683.000
133011601082013	Adolescencia con sexualidad segura y responsable	372.683.000
13301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.893.634.000
133011601121957	Construyendo nuestra infancia local	1.893.634.000
13301160114	Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios	879.656.000
133011601142000	Herramientas para educar	879.656.000
13301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	6.346.455.000
133011601171958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la Juventud	664.540.000
133011601171994	Jóvenes Formados para el Futuro	5.681.915.000
13301160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	710.997.000
133011601191962	Ruralidad con vivienda digna e integral	710.997.000
13301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.564.395.000
133011601201963	Suba, una comunidad que se mueve	1.564.395.000
13301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.463.240.000
133011601212016	Suba Cultural y Creativa	2.463.240.000
13301160123	Bogotá Rural	561.526.000
133011601231964	Ruralidad capacitada y fortalecida	561.526.000
13301160124	Bogotá Región emprendedora e innovadora	1.484.610.000

133011601241965	Suba Territorio Cultural	611.013.000
133011601241995	Sembrando emprendimiento Urbano	873.597.000
133011602	Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	6.023.272.000
13301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.052.356.000
133011602271997	Suba Reverdece	1.052.356.000
13301160228	Bogotá protectora de sus residuos naturales	798.861.000
133011602281968	Conectividad del territorio ambiental de Suba	798.861.000
13301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	542.337.000
133011602302031	Suba previene y reduce riesgos naturales	542.337.000
13301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	944.292.000
133011602331969	Más árboles más vida	621.112.000
133011602331970	Suba recupera y mantiene sus parques	323.180.000
13301160234	Bogotá protectora de los animales	934.193.000
133011602341971	Suba protege los animales	934.193.000
13301160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	327.220.000
133011602371972	Más agua potable para nuestras veredas	327.220.000
13301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.424.013.000
133011602382014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	1.424.013.000
133011603	Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.275.759.000
13301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	737.255.000
133011603391973	Suba territorio de paz y reconciliación	737.255.000
13301160340	Más Mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.804.760.000
133011603401974	Mujeres libres, seguras y sin miedo	1.804.760.000
13301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.249.295.000
133011603432032	Suba convive con seguridad y tranquilidad	1.249.295.000

13301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	857.438.000
133011603451998	Espacio Público un lugar de encuentro libre y democrático	857.438.000
13301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.627.011.000
133011603482015	Conviviendo con seguridad y justicia	432.254.000
133011603482033	Mejores herramientas para mayor seguridad	1.194.757.000
133011604	Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	5.002.225.000
13301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	5.002.225.000
133011604491999	Mejor Infraestructura para la Movilidad en Suba	5.002.225.000
133011605	Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	16.164.069.000
13301160554	Transformación digital y gestión TIC para un territorio inteligente	762.504.000
133011605541976	La ruralidad se conecta con el mundo	762.504.000
13301160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	4.003.397.000
133011605551977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana	4.003.397.000
13301160557	Gestión Pública Local	11.398.168.000
133011605571978	Suba con una gestión pública transparente y eficiente	7.118.372.000
133011605571979	Inspección vigilancia y control más eficiente	4.279.796.000
1336	OBLIGACIONES POR PAGAR	102.557.629.000
13615	Bogotá Mejor para todos	41.066.000.000
13361501	Pilar Igualdad de calidad de vida	7.275.000.000
1336150102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	750.000.000
13361501021426	Primera infancia mejor para Suba	750.000.000
1336150103	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	5.000.000.000
13361501031427	Suba digna e igualitaria	5.000.000.000
1336150107	Inclusión educativa para la equidad	500.000.000
13361501071457	Suba es educación mejor para todos	500.000.000
1336150111	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.025.000.000

13361501111459	Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte.	1.025.000.000
13361502	Pilar Democracia urbana	13.160.000.000
1336150213	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	100.000.000
13361502131466	Suba aprovecha integralmente los residuos	100.000.000
1336150215	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	90.000.000
13311502151461	Suba mejora integralmente sus barrios	90.000.000
1336150217	Espacio público, derecho de todos	2.170.000.000
13361502171465	Parques en la ciudad del espacio público.	2.170.000.000
1336150218	Mejor movilidad para todos	10.800.000.000
13361502181506	Hacia una movilidad sostenible	10.800.000.000
13361503	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	3.471.000.000
1336150319	Seguridad y convivencia para todos	3.471.000.000
13361503191469	Suba segura y mejor para todos	3.471.000.000
13361505	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	230.000.000
1336150536	Bogotá una ciudad digital	230.000.000
13361505361504	Conexión clave para la información	230.000.000
13361506	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	3.630.000.000
1336150638	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3.410.000.000
13361506381472	Más árboles y mejor calidad del aire en Suba	3.410.000.000
1336150641	Desarrollo rural sostenible	220.000.000
13361506411476	Suba promueve el desarrollo rural sostenible	220.000.000
13361507	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	13.300.000.000
1336150745	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	13.300.000.000
13361507451478	Fortalecimiento institucional en Suba	3.200.000.000
13361507451481	Suba comprometida con la Inspección, la vigilancia y el control.	1.200.000.000
13361507451483	Suba se expresa y decide	8.900.000.000
133690	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	61.491.629.000
TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL		183.771.205.000

ARTICULO 3. El presente Decreto rige a partir de su fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de primero (1°) de Enero de dos mil veintiunos (2021).

Dado en la Ciudad de Bogotá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba

Proyectaron: Amparo Adielá Contreras Villamil – Profesional de Apoyo Oficina de Presupuesto FDLSUBA
Esther Caicedo Barrantes – Responsable del Presupuesto FDLSUBA

Revisó: Iván Gómez – Asesor Despacho Alcalde Local
Aprobó: Alejandro Mendoza Despacho